

#### Municipio de Ahome Dirección General de Obras y Servicios Públicos

# A SUPPLIED OF THE PROPERTY OF

## **ACTA DE FALLO**

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CONC-DGOYSP-DOP-06-19

Acta de fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas No. CONC-DGOYSP-DOP-06-19, referente a "Demolición y construcción de un módulo de tres aulas e instalación de refuerzo en 9 losas de azotea de aulas de la escuela primaria "Juan Escutia", comunidad Heriberto Valdez Romero, Sindicatura Heriberto Valdez Romero, Municipio de Ahome, Sinaloa." bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 14:00 hrs. del día 12 de noviembre del año 2019 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 8 de noviembre de 2019, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en planta baja de Palacio Municipal, sita en Degollado y Cuauhtémoc, S/No., Colonia Bienestar, Los Mochis, Sinaloa, los representantes de la convocante, organismos invitados, así como los participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en cumplimiento a los artículos 49, 51, 52 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y 68 de su Reglamento, con la finalidad de conocer el fallo que emite la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Ahome.

El día 11 de noviembre del año en curso, a las 10:55 horas, se recibió en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, el dictamen de análisis detallado, cualitativo y evaluatorio de las proposiciones, emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal el cual sirve como base para el dictamen del presente fallo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 54 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y con base al dictamen de análisis detallado, cualitativo y evaluatorio de las proposiciones elaborado por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, para determinar la solvencia de las propuestas técnicas y económicas que fueron recibidas en la primera etapa, mismas que se relacionan a continuación, señalando las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron.

Nombre o denominación social de las propuestas que resultaron desechadas, los motivos y fundamentos invogados para tal efecto:

1 DE 3

(Cero propuestas)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Torge

Sand



#### Municipio de Ahome Dirección General de Obras y Servicios Públicos



#### **ACTA DE FALLO**

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CONC-DGOYSP-DOP-06-19

## Nombre o denominación social de las propuestas que resultaron solventes

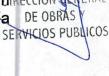
Las propuestas que se declararon solventes de conformidad al dictamen de análisis detallado, cualitativo y evaluatorio citado anteriormente, y emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra pública del Municipio de Ahome, por cumplir con lo solicitado en las bases, así como en los aspectos técnicos, económicos y legales fueron las siguientes:

Lugar obtenido	Licitante	Importe	Puntuación (artículo 57 de la LOPSRMES)		
			Técnica	Económica	Total
1°	Construcciones Rohz, S.A. de C.V.	\$ 1'799,694.84	47.00	50.00	97.00
2°	Edificaciones Triana, S.A. de C.V.	\$ 1'802,415.37	45.29	49.92	95.21
3°	Conymat Construcción, S.A. de C.V.	\$ 1'803,026.63	44.04	49.91	93.94

Los Importes son sin incluir I.V.A.

Nombre o denominación social de la propuesta que obtiene el fallo a su favor y se le adjudica el contrato de obra pública:

Derivado del análisis y evaluación realizada por la Dirección General de Obras y Servicios Públicos a las propuestas presentadas por las empresas participantes, que no fueron desechadas y que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, así como en el aspecto técnico y económico y con base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Municipal, el C. Arq. José Carlos Grandío Navarro, Director General de Obras y Servicios Públicos. en representación del Municipio de Ahome y con base en los artículos núm. 52, 53, 54, 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se hizo saber a los presentes del resultado y el fallo inapelable de dicho organismo, por el que se declara como concursante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de la licitación a: "Construcciones Rohz, S.A. de C.V.", y en consecuencia se le adiudica con un importe de: \$ 2'087,646.01 (Dos millones ochenta correspondiente y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 01/100 m.n.) importe neto y unirección de Neral plazo de ejecución de 120 días naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día DE OBRAS 13 de noviembre de 2019 y fecha de terminación el día 11 de marzo de 2020.



2 DE 3



#### Municipio de Ahome Dirección General de Obras y Servicios Públicos



### **ACTA DE FALLO**

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CONC-DGOYSP-DOP-06-19

Por lo anterior, el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo en términos del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos ubicada en planta baja de Palacio Municipal, sita en Degollado y Cuauhtémoc, Los Mochis, Sinaloa.

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial del Ayuntamiento de Ahome <a href="www.ahome.gob.mx">www.ahome.gob.mx</a> en el micro sitio de transparencia. Art. 95 "obligaciones comunes" "adjudicaciones y licitaciones" fracción XXXIX convocatorias/licitaciones, así como en el sistema Compra Net-Sinaloa.

Leído y entendido el alcance legal del presente documento y enterado de su valor y consecuencias legales, se firman en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 14:30 horas del día 12 de noviembre del año en curso.

Por el Municipio de Ahome

C. Arq. José Carlos Grandio Navarro
Director General de Obras y Servicios Públicos

C. Ing. Rael Rivera Castro Director de Obras Públicas

C. In. Carlos Guillermo Valenzuela Audeves Representante del Órgano Interno de Control

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas De Gobierno del Estado

SE FIRMS EN CAMOUS OR TESTICS DE TROTIFICACION SE FAMO.

C. Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas

Representante

Contratistas participantes

Construcciones Rohz, S.A. de C.V.

C. Ing. Rommel Fabian Heredia Zepeda

Edificaciones Triana, S.A. de C.V.

C. Ing. Jorge Armando Triana Ventura

DE OBRAS Y

Conymat Construcción, S.A. de C.V.

No se presentó

SERVICIOS PUBLICOS

ACFAULASHVALDEZ